Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8569/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 297/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Figueroa, Carlos Javier – L.U. Nº 210.589, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables Plan 1997, con las que corresponden al Plan de Estudios 2005, de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad (fs. 4);

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 05 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar reconocimiento total de las asignaturas, al Sr. FIGUEROA, CARLOS JAVIER - L.U. Nº 210.589, cuando apruebe las pruebas complementarias de las asignaturas que se detallan a continuación:

CONDICIONADAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 2005)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 1997)
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Por	Matemática 1 + Análisis Matemático 1 + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Lógica, Combinatoria, Funciones de Variable Real y Modelización, del programa en vigencia.
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	Por	Elementos de Física + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Óptica, Hidrostática y Circuitos de Corriente Continua, del programa en vigencia.

Son: 2 (dos) asignaturas reconocidas parcialmente, otorgándosele un plazo de hasta Julio 2007 a tales fines.

ARTICULO 2º: No otorgar reconocimiento en la asignatura FÍSICA I (PLAN 2005), por Física 1 (Plan 1997), dado que tienen distintos contenidos, nivel y correlatividades.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas